



ACTA DE ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PROVINCIAL CONCERTADO DE LEONCIO PRADO 2023 – 2026

Los candidatos/as de las organizaciones políticas que participamos en el proceso electoral; **Elecciones Regionales y Municipales – ERM 2022**, al asumir el cargo de alcalde Provincial de Leoncio Prado para el período 2023-2026, nos comprometemos a implementar las políticas, metas e indicadores priorizados en el Acuerdo de Gobernabilidad Provincial Concertado de Leoncio Prado 2023-2026.

En el contexto provincial, regional, nacional y mundial que estamos atravesando por la pandemia Covid-19 somos conscientes de la situación y asumimos la responsabilidad de alcanzar una **vida digna para todas las personas**, mediante el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza, la igualdad de oportunidades para todos las ciudadanas y ciudadanos, reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, las poblaciones rurales e indígenas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En ese sentido; nos comprometemos a ejercer el cargo de la gestión pública con transparencia, democracia y eficiencia para lograr una mejora en las condiciones de vida de la población de Leoncio Prado en el periodo de 2023 y 2026, buscando que **nadie se quede atrás y crecer juntos en comunidad**.



Los Acuerdos de Gobernabilidad Provincial plantea 4 ejes estratégicos; social, económico, ambiental e institucional y los resultados, indicadores y metas concertadas son respaldadas con planes y políticas del Acuerdo Nacional, Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS 2030, Objetivos Estratégicos Regionales de la actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco al 2033. Toma en cuenta la agenda nacional de la MCLCP por la niñez y la adolescencia 2021 - 2026, agenda para la población adulta mayor; entre otras, para su sustento.

- **En lo Social:** busca fundamentalmente, garantizar los derechos de la población considerando sus diferentes etapas de vida y propone la reducción de brechas e inequidades en la provincia, garantizando el acceso a la salud, a una educación de calidad e inclusiva, a los servicios básicos de la población y protección frente a todo tipo de violencia.
- **En lo Económico:** propone mecanismos de promoción para el desarrollo de actividades económicas distritales, apoyo a las pequeñas y medianas unidades de producción, promoción del turismo y acceso a internet y conectividad.
- **En lo Ambiental:** propone mejorar la gestión ambiental municipal, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, mecanismos de prevención y acciones de adaptación frente al cambio climático, así como la implementación de planes para la gestión de riegos y desastres.
- **En lo Institucional:** plantea una gestión pública transparente y lucha contra la corrupción, participación ciudadana y rendición de cuentas y el desarrollo de una política de prevención de la corrupción en la administración pública.



EN TAL SENTIDO; LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO SE ORIENTA A REDUCIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA MATRIZ DE POLÍTICAS, RESULTADOS, INDICADORES Y METAS AL 2026, QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO ADJUNTO.

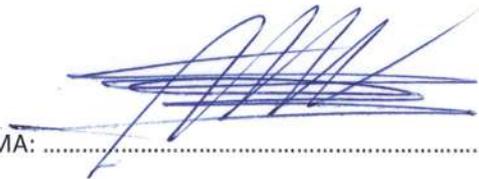
DE LA RATIFICACION, SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS:

De ser elegido alcalde/sa provincial, existe el compromiso como autoridad política de ratificar los acuerdos y respaldarlo mediante una Ordenanza Municipal, a fin de garantizar formalmente su implementación y cumplimiento, promoviendo así su institucionalidad, comprometiéndose a las gerencias municipales a facilitar la información pertinente para el seguimiento de avances del comportamiento de indicadores de la matriz. Y en articulación con el Comité Ejecutivo Provincial y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la pobreza de Huánuco, promoveremos el seguimiento concertado del contenido planteado en el presente acuerdo de gobernabilidad.

En señal de conformidad, suscribimos;




María Quincho Pando
Coordinadora Provincial
MCLCP-LEONCIO PRADO

1. FIRMA: 

Nombres y apellidos:
ALEXIS F. CANALES
PS PROSUNTIVO

DNI N° 7322907

Organización política: Mi'Bara Nuevo

FECHA: Agosto de 2022

2. FIRMA: 

Nombres y apellidos:
Ghery Eleni Lopez Barredas

DNI N° 45346429

Organización política: HUAPRI

FECHA: Agosto de 2022



3. FIRMA: 

Nombres y apellidos:

DNI N° 09610173
Organización política: Fuerza Popular.

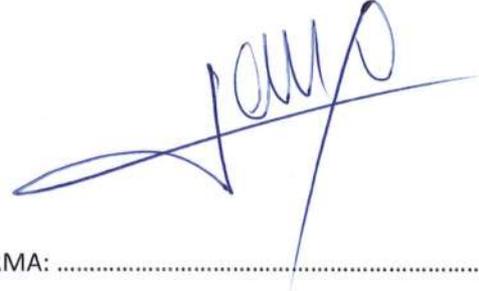
FECHA: Agosto de 2022

4. FIRMA: 

Nombres y apellidos:

Hernán Daruicho Rodriguez
DNI N° 23019860
Organización política: Mov. Pol. Cambemos y Hca.

FECHA: Agosto de 2022

5. FIRMA: 

Nombres y apellidos:

Moix Anderson Fuentes Reynoso
DNI N° 23019442
Organización política: Avanza País

FECHA: Agosto de 2022

6. FIRMA:

Nombres y apellidos:

DNI N°
Organización política:

FECHA: Agosto de 2022